**TEORIA DE LA GEOGRAFÍA**

Establecimiento: **Instituto de Educación Superior N° 7**

Carrera: **Geografía**

Resolución Ministerial**: 2090/15**

Curso: **Tercer año**

Cátedra: **Teoría de la Geografía**

Ciclo lectivo: **2021**

Profesor: **Daniel Guzmán**

**Fundamentación**

Esta unidad curricular constituye una pieza clave para la formación de los/as futuros/as profesores/as en Geografía brindando los elementos básicos y epistemológicos de la disciplina que permitirá construir los puentes entre las teorías, la realidad y práctica docente. Este enfoque permitirá la comprensión de qué es la ciencia, cómo se genera el conocimiento científico y cuáles son las implicancias de la ciencia sobre la sociedad en general y la educación en particular.

Las reflexiones teóricas de la Geografía en el último cuarto del siglo XX, coinciden en que el espacio debe ser entendido como una dimensión de las relaciones sociales. Por lo cual esta materia abordará la definición de espacio geográfico en relación con la historia del pensamiento geográfico, como construcción social en tanto objeto real y epistemológico, y reflexionará acerca de la construcción de la Geografía como saber científico y educativo.

El estudio de la evolución de la ciencia geográfica implica conocer e identificar teorías, conceptos y métodos fundamentales del pensamiento científico. También significa comprender las crisis paradigmáticas que construyeron puentes entre unas teorías y otras. Reconocer que las explicaciones y/o interpretaciones geográficas están condicionadas por marcos teóricos implícitos o explícitos que otorgan significado a los conceptos utilizados. Identificar las dimensiones filosófica, sociocultural, ética y política que estructuran las diferentes corrientes geográficas y los aportes de sus principales representantes. Considerar, desde una perspectiva crítica, la diversidad de aportes e interpretaciones acerca de los hechos geográficos, y su posible complementariedad. Elaborar juicios críticos fundamentados epistemológicamente acerca de los debates actuales en la Geografía.

**Propósitos**

* Ofrecer un recorrido epistemológico desde los diferentes paradigmas de la Geografía, partiendo desde su institucionalización hasta la actualidad.
* Promover la lectura crítica de bibliografía relacionada con la teoría y metodología de la Geografía, para que los futuros docentes puedan adherir a posturas que le permitan abordar la ciencia de manera fundamentada y poder aplicarlas en el aula de manera concreta.

**Objetivos**

* Conocer el marco teórico de la geografía desde la mirada de las distintas escuelas geográficas.
* Repensar una nueva mirada sobre la Geografía a partir de las corrientes epistemológicas y metodológicas de la disciplina como una ciencia social.
* Aplicar los conceptos teórico-metodológicos básicos de la Geografía, a la compleja y cambiante realidad, a fin de realizar una lectura crítica desde diferentes juicios y actitudes de valor como sujetos sociales.

**Saberes previos**

Dominio de los contenidos de Introducción al Conocimiento Geográfico.

Conocimiento del entorno de Google Drive para el trabajo colaborativo.

**Contenidos**

***Unidad I: Epistemología e historia de la disciplina***

La conformación disciplinar de la Geografía en el contexto del desarrollo de las Ciencias Sociales. El desarrollo y alcance de las escuelas de pensamiento geográfico de las últimas décadas. Enfoques teóricos para el análisis de la continuidad y el cambio. Las escuelas de pensamiento. Tendencias contemporáneas: Geografía cuantitativa. Geografía de la percepción y del comportamiento. Geografía radical. Geografía Humanista.

**Bibliografía**

\*Capel  H. Filosofía y Ciencia en la Geografía Contemporánea. Editorial Barcanova. Barcelona. 1983. Cap 9 al 13.

\*Chiozza, E. y Carballo, C. (2006). *Introducción a la Geografía*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

\*Díaz, E. (2010) Metodología de las Ciencias Sociales. Editorial Biblos. Buenos Aires. Capítulo 3.

\*Harvey, D. (1983). *Teoría, Leyes y modelos en geografía*. Oxford: Alianza. Capítulos 4 y 5.

\*Harvey, D. y otros. (1976). *Geografía y teoría revolucionaria*. Barcelona: Geo Crítica. Artículo completo.

\*Nogué, J. y Romero, J. (2006). “Otras geografías, otros tiempos. Nuevas y viejas preguntas, viejas y nuevas respuestas”*.* En J. Nogué, J. y Romero (Eds.). *Las otras geografías.* Valencia: Tirant Lo Blanch. Páginas 15 a 50.

\*Ortega Valcácel, J. (2000). *Los horizontes de la geografía*. Barcelona: Ariel.

\*Sala Sanjaume; M. y Batalla Villanueva, R. (1999). *Teoría y Métodos en geografía física. Espacios–Sociedades.* Madrid: Síntesis. Capítulo 2.

\*Tobío, O. (2012).*Territorios de la incertidumbre. Apuntes para una geografía social.* Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martín.

\*Unwin, T. (1995). *El lugar de la Geografía*. Madrid: Cátedra. Capítulos 4, 5, 6 y 7.

***Unidad II: Definición del espacio geográfico en relación con la historia del pensamiento geográfico***

El espacio geográfico como objeto de estudio. La definición y conceptualización de espacio según los diferentes paradigmas de pensamiento geográfico. El concepto de espacio social como objeto real y el espacio geográfico como objeto epistemológico.

**Bibliografía**

\*Blanco, J. (2007). “Espacio y territorio: elementos teóricos-conceptuales implicados en el análisis geográfico”*.* En Fernández Caso, M.V. y Gurevich, R. (coord.). *Geografía, nuevos temas, nuevas preguntas*. Buenos Aires: Biblos. Libro capítulo 2, páginas 37 a 62.

\*Chiozza, E. y Carballo, C. (2006). *Introducción a la Geografía*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

\*Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo*. Razón y emoción. Barcelona: Ariel. Capítulos 2 y 3.

***Unidad III: La espacialidad y los elementos del sistema geográfico***

Teoría general de sistemas. La geografía, ciencia del geosistema. Organización del sistema geográfico. Tipos de sistemas geográficos. Jerarquías de sistemas geográficos. Regiones geográficas y tipología.

**Bibliografía**

\*De Jong, G. (2009). *Geografía, Método Regional y Planificación*. Buenos Aires: Catálogos. Capítulos 1 y 3.

\*Monguin, O. (2006). *La condición urbana La ciudad a la hora de la mundialización*. Buenos Aires: Paidós. Espacios del Saber.

\*Nogué, J. (2009). *La construcción social del paisaje.* Madrid: Biblioteca Nueva. Libro

**Temporalización**

De abril a septiembre: unidades I y parte de la II.

De octubre a noviembre: parte de la unidad II y unidad III.

**Estrategias**

Consulta bibliográfica.  
Estudio dirigido.  
Exposición dialogada.

Estudio de casos.

Demostración.

**Recursos**

Videos, mapas, notas periodísticas, gráficos, planos, folletos, diapositivas, fotografías, revistas de divulgación científica, C.D. colección Educ.ar, computadoras, celular, cañón, programa para la construcción de mapas conceptuales, entorno de Google Drive.

**Evaluación  
*Diagnóstica***

Correspondiente a las primeras semanas de clases. Se abordan contenidos estructurales trabajados en primer año.

***De procesos***

Seguimiento en la adquisición de contenidos conceptuales, procedimentales y experiencias de aprendizajes.

Elaboración de dos exámenes parciales (individual-escrito) con promedio de 8 o más para lograr Promocionar la materia y con promedio de 6 o más para regularizar la misma y acceder a los exámenes finales. Los parciales se tomarán el 8 de agosto y 18 de octubre.

Entrega de dos trabajos prácticos, que también deberán tener un promedio mayor a 8 cada uno.

***De logros***

Coloquio oral con el profesor si logró promocionar.  
Examen final de los contenidos desarrollados con su específica bibliografía ante el tribunal pertinente.

***Criterios***  
Responsabilidad en el cumplimiento de tareas y fechas en la presentación de trabajos prácticos.  
Capacidad para trabajar de manera autónoma, creativa y colaborativa.  
Aceptación de sugerencias e indicaciones y su consecuente modificación.  
Preparación científica y capacidad para relacionar conceptos.  
Capacidad para integrar aspectos teóricos y prácticos.  
Participación y reflexión crítica.

***Condiciones de cursada de los alumnos (Reglamento académico institucional)***

Art. 27: Los/as estudiantes podrán revestir la condición de regular, con la modalidad de cursado presencial o cursado semi-presencial, o libre en las Unidades Curriculares que determine la normativa vigente.

Art. 29: Las modalidades de regular con cursado presencial y semi-presencial deberán especificar sobre evaluaciones parciales, trabajos prácticos y distintos porcentajes de asistencia.

El/la estudiante tendrá derecho a dos (2) recuperatorios en todas las instancias acreditables (parciales, trabajos prácticos, y otros que determinen los docentes en sus planificaciones).

Art. 30: Mantendrá la condición de estudiante regular con cursado presencial aquel que, como mínimo cumpla con el 75% de asistencia y hasta el 50% cuando las ausencias obedezcan a razones de salud, trabajo y/o se encuentren en otras situaciones excepcionales debidamente comprobadas. Aún en los casos que el estudiante no logre alcanzar los mínimos expresados en los porcentajes anteriores, podrá ser reincorporado a la condición objeto del presente artículo, a través de una instancia de evaluación definida según el artículo 29. Todo aplicable a cada cuatrimestre escolar.

Art. 31: Mantendrá la condición de estudiante regular con cursado semi-presencial aquel que, como mínimo, cumpla con el 40% de asistencia a cada cuatrimestre.

Art. 33: El/la estudiante libre deberá aprobar un examen final –con la planificación anual vigente- ante un Tribunal con una nota mínima de 6 (seis) puntos, cumplimentando previamente dos (2) consultas obligatorias con el docente. Aquellos que opten por la condición libre desde su matriculación, acceden a las mesas examinadoras de julio del año en curso. Los docentes especificarán en la planificación de la Unidad Curricular la modalidad del examen de alumno libre, no pudiendo establecer requerimientos extraordinarios o de mayor exigencia que los propuestos para su aprobación al estudiante regular. Este documento deberá estar disponible en el Instituto.

Quedan excluidos de este régimen, de estudiante libre los Talleres, Seminarios, Trabajo de Campo, Módulos, Laboratorio y Proyecto.

Se podrán cursar en condición de alumno libre Unidades Curriculares con formato materia.

Art. 34: La regularidad tendrá validez durante 3 (tres) años consecutivos a partir del primer turno correspondiente al año lectivo siguiente al de la cursada. Cada estudiante deberá presentarse a exámenes finales, de no aprobar en dicho plazo queda en condición de libre o de recursar la Unidad Curricular. El Instituto determinará las fechas de exámenes correspondientes, según calendario jurisdiccional. Cuando haya más de un llamado por turno el/la estudiante podrá presentarse en todos ellos.